



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA

JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 22 DE PALMA DE MALLORCA

7669

Mesures Cautelars 0001128/2012 0001 Sobre Altres Matèries

D. JAIME MORRO CANAVES, Secretario del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de Palma de Mallorca, certifica que en el procedimiento de referencia se ha dictado la resolución AUTO de fecha 17.04.13 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se acuerda el sobreseimiento del presente procedimiento de medidas cautelares por desistimiento de la parte actora.

Contra este auto, que no es firme, cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Baleares que podrá interponerse en este Juzgado en el plazo de 20 días desde su notificación.

Así, por este su auto, lo pronuncia, manda y firma Jaime Gibert Ferragut, magistrado-juez del Juzgado de Primera Instancia nº 22 de los de esta ciudad, de lo que doy fe.

Y como consecuencia del ignorado paradero de FRANK HARALD BECHSTEIN, se extiende la presente para que sirva de notificación.

PALMA DE MALLORCA a 18 de abril de dos mil trece.

EL SECRETARIO

